¡DESCOMUNAL ESCANDALO AYER EN LA INTENDENCIA!

El Unico Culpable



Desde que el doctor Manuel Mechaca es Intendente Municipal viene acaparando los más agrios comentarios. Esta agitación que ayer amenazó con hacer crisis, ha sido provocada por el señor Intendente, como culpable mayor del régimen de subversión que impera en esa importante dependencia pública.

El Orden

AÑO VII. SANTA FE, Viernes 6 de Julio de 1934. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Una Multitud Enfurecida, Compuesta Por Cesantes y Correligionarios Descontentos, Destrozó Vidrios y Puertas en Medio de Una Gritería Ensordecedora

Tuvo Que Intervenir La Policia

Lo obreros cesantes reclamaban el pago de sus haberes

UN espectáculo insólito, vergonzoso, que ya creíamos relegado a los cronicones que relatan la vida accidentada de las republiquetas de opereta, se ha dado ayer en plena ciudad de Santa Fe, frente al Palacio Municipal.

Si solo faltaba ese espectáculo ingrato para demostrar el descontento que cunde día a día entre el pueblo por la incitencia en el error que demuestra el intendente Dr. Menchaca ya nada se opone a que quien deba hacerlo impida que se continúe atentando contra el prestigio de la ciudad.

Los primeros gritos

En la mañana de ayer se hallaba en su despacho del palacio Municipal el intendente Dr. Menchaca, rodeado por algunos amigos. De pronto se oyeron gritos hostiles que venían de la calle. A esa hora, —cuando es mayor el número de público que acude allí— el escándalo alcanzó inusitadas proporciones. En el primer momento, creyeron que se trataba de algo muy grave, que podía tener lamentables consecuencias. Lo cierto es que un grupo bastante numerosos de ciudadanos hizo irrupción en forma violenta a la sala de espera, gritando desaforadamente, para llamar la atención del señor Intendente.

—"Queremos que se nos pague!"— exclamaban unos.

—"¡Se nos ha estado engañando!", manifestaban otros enérgicamente.

—¡"Así cumple el intendente sus promesas"!, vociferaba la mayoría.

Mientras tanto en el despacho del señor Intendente se producía una gran confusión con tendencia al pánico...



¿El juicio final?

¿Qué ocurría? ¿El día del juicio final había llegado? En el despacho del señor intendente hubo un estremecimiento colectivo. Unos corrían a cerrar las puertas, otros se avalanzaban sobre los teléfonos en demanda de auxilio a la policía, no faltando, naturalmente, quienes buscaban un lugar apropiado para ocultarse a la furia popular... No. No era el día del Juicio Final que llegaba. Era otra cosa. Tarea difícil hubiera sido individualizar al autor o a los autores del escándalo, dada la gran cantidad de gente que afuera habíase congregado. Así que mientras unos afirman que las protestas partieron de un grupo de personas que han sido declaradas cesantes, otros sostienen que también se adhirieron a esas manifestaciones muchos que no están conformes con el señor Intendente, al que acusan de haberlos defraudado. Quiere decir que los mismos que contribuyeron con su acción al triunfo del doctor Menchaca, están en tren de beligerancia, y en su contra.

Contra los vidrios y las puertas

Al fin, varias personas intervinieron para evitar que el escándalo llegara a mayores. De pronto corrió la voz de que venía la policía. Y así fué, en efecto. La había solicitado el señor Intendente, pero aquella no tuvo motivos para proceder.

Aparentemente los ánimos se habían calmado. No existía pues, temor de que ocurriera nada grave. Pero se descubrió que la multitud no solo había protestado de palabra sino también de hecho: varios vidrios rotos evidenciaban. Como también algunos funcionarios aud no repuestos del susto...

Se ordenó que fueran reparados los desperfectos, informándose que se trataba de una simple confusión... En realidad, quienes vivieron un momento de auténtica confusión, fueron los funcionarios aludidos.

El origen del escándalo

El origen del escándalo, como pudimos averiguar sobre el campo, es el siguiente:

Cerca de setenta obreros habían concurrido en las horas de la mañana a la Municipalidad con el fin de cobrar sus haberes. Se les había dejado cesantes anteriormente, diciéndoles que se presentaran a cobrar. Y en la Tesorería, fueron informados de que no existían las órdenes del caso. Tal respuesta levantó los ánimos de esa gente trabajadora que merece un poco más de consideración. Se agregaron a ellos en la protesta, numerosas personas que están descontentas con el señor intendente, no obstante pertenecer a su sector político.

Así queda explicado el origen del escándalo que lesiona el buen nombre de una dependencia pública tan importante.

Es necesario que la Intendencia Municipal, ya que está dejando cesantes a empleados y obreros que irán a engrosar las filas del ejército de la desocupación, no olvide las disposiciones de la Carta Orgánica Municipal. El bochornoso suceso de ayer pone en evidencia el estado de subversión en que se halla la Intendencia de nuestra ciudad.

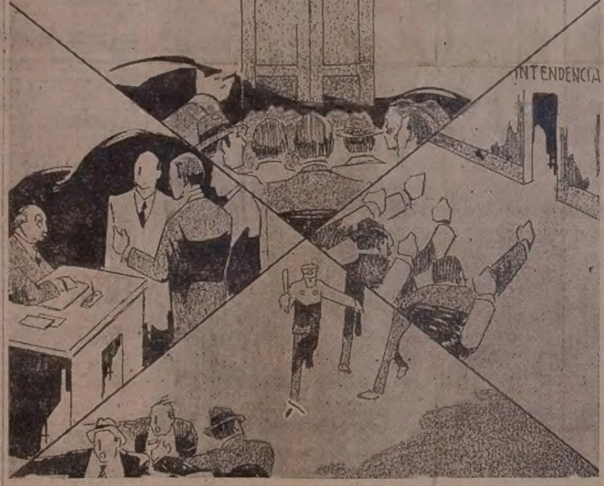
¿Y el Dr. Menchaca?

Naturalmente, al doctor Menchaca, no le habrá hecho ninguna gracia ese suceso. Habrá recordado, con respecto a las otras protestas, a las de sus ex amigos, el tiempo en que era simplemente candidato. Esa gente venía en busca de los empleos que se le había prometido en las luchas políticas.

Al enterarse de lo que acontecía, nos aseguran que el doctor Menchaca "tomó el chapeo, requirió la espada...". Y fuese. Y no hubo nada.



El Escandalo de Ayer Visto por Gervasoni



Gervasoni, nuestro dibujante, ha precisado en cuatro trazos liger os el descomunal escándalo de ayer en la Intendencia.

Momentos De Gran Confusion

La Intendencia solicitó el auxilio de la fuerza pública

Villarreal, Candidato a la Presidencia en Mexico Habria Sido Ejecutado

El Gobierno habia dispuesto se vigilara estrechamente al mismo, por suponerle dispuesto a conspirar

MEJICO, Julio 5. — Oficialmente se anuncia que el Gobierno mantiene bajo vigilancia al candidato a la Presidencia derrotado señor Antonio Villarreal en su residencia de Monterrey.

VILLARREAL HABRIA SIDO MUERTO

MEJICO, Julio 5. — Rumores no confirmados que circulan dicen que Antonio Villarreal fué ejecutado en su residencia de Monterrey, acusado de rebelión.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Lo que Debe Resolver el Senado Hoy

EL PUEBLO DE SANTA FE, está pendiente del temperamento que en la sesión de hoy adopte la Cámara de Senadores en lo relacionado con el conflicto municipal, porque de él dependerá que la vida del municipio, tan perturbada durante las últimas semanas se regularice.

La emergencia planteada, a raíz del atropello inaudito que han experimentado las disposiciones categóricas de la Carta Orgánica Municipal, ha debido dilucidarse en el término de breves horas. Su dilación, ha dado margen a un proceso de inquietudes y desconciertos, que complican el dolor que se agranda en muchos hogares santafecinos, el convencimiento de que las leyes se quiebran arbitrariamente, y la sensación de que los intereses más sagrados de la vida común se viene barranca abajo, porque pierden, poco a poco, la tutela de los encargados de mantenerla por sobre todos los convencionalismos y contingencias.

* *

EL SENADO, está en el patriótico deber de analizar, como cuestión previa a su resolución, el valor de la obra realizada hasta la fecha por el señor Intendente Municipal.

Es tan carente de efectividad, que no se conoce un solo proyecto, una sola gestión efectiva ni en el orden edilicio ni en el orden social.

La ciudad, presenta el aspecto de un villorio abandonado. Su higiene, es para la autoridad comunal, en estos momentos, cuestión de menor cuantía; las transgresiones a las ordenanzas de bien público de asistencia social, de preventiva para la salud del pueblo, infunden hoy motivos de hondas preocupaciones. Nunca, nuestro municipio se vió en un estado tan deplorable.

Paralelamente a este abandono, sin comprensión de la angustia y la miseria que lleva a los hogares, cotidianamente decreta la cesantía de viejos y meritorios empleados, sin abonarles los sueldos que les corresponden contrariando audazmente este mandato, lo preceptuado por el inciso v) del Artículo 16 de la Carta Orgánica, que le faculta a promover cesantías ante el Tribunal Municipal, acompañando los antecedentes y constancias en que funda su pedido, y no dictando ukases sin precedentes en los anales de nuestra Comuna. Y para colmo de las injusticias, cierra las puertas de su despacho a centenares de hombres, a quienes engañó con prebendas y recompensas, a cambio de que le sirvieran de puntales para llegar al cargo que detenta.

* *

TANTA ARBITRARIEDAD y desconsideración, llegan al espíritu del pueblo como un flagelo que incita a peligrosas rebeldías como las que se exteriorizaron ayer en la misma Casa Municipal.

* *

EL SEÑOR INTENDENTE, vulnerando un precepto inconmovible de la Constitución de la Provincia, restablece por un nuevo decreto la Lotería Municipal, so pretexto de que la repartición a su cargo debe salvarse de cualquier manera del naufragio a que la lleva su impericia.

* *

QUIERE DECIR, señores senadores, que estamos frente a un funcionario, que después de colocarse en el caso de subversión señalado por la ley, impidiendo el funcionamiento normal de un organismo legalmente constituido, atropella mandatos de la Constitución, provoca la miseria en cientos de hogares, y da motivos de inquietudes que pueden repercutir hondamente en la estabilidad del orden social.

* *

Y ANTE ESTAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS, el Senado no puede adoptar otro criterio en la sesión de hoy, que la de la intervención a la Municipalidad, porque es el único camino que señala la ley.

La emergencia no admite vacilaciones para la sanción.

Por lo que consideramos, traduciendo el sentir del pueblo santafecino, que los integrantes del Senado, deben hoy, cumplir con su deber, o renunciar.

* *

POR ULTIMO, CABE RECORDAR al Senado, que la ley no otorga facultades a la Legislatura para intervenir a un cuerpo constituido con arreglo a la misma, en cambio, puede hacerlo con respecto al Departamento Ejecutivo, en las circunstancias actuales, en las que nadie desinte el alzamiento a una Carta Orgánica que por el Art. 13 el arbitrario mandón se obligó, bajo juramento, a cumplirla fielmente.

Diputados Aprobó el Proyecto Destinando la Suma de 500.000 Pesos Para la Creación Del Monumento a Urquiza

SE ESTA MURIENDO HINDEMBURG

El Príncipe Felipe de Hesse Sería Regente de Alemania

Mussolini e Hitler así lo habrían establecido en conversaciones en Venecia

PARIS, Julio 5. — En los círculos diplomáticos se dice sin confirmación que las conversaciones celebradas en Venecia entre Mussolini e Hitler se consideró la conveniencia que el Príncipe Felipe de Hesse casado con la Princesa Malada sea nombrado Regente de Alemania en caso de fallecimiento o renuncia del Presidente Hindemburg.

Está muy delicado Hindemburg

PARIS, Julio 5. — Se tiene entendido en todas las Cancillerías Europeas que es delicado el estado de salud del Presidente de Alemania Mariscal Hindemburg debido a la uremia que lo ataca.

Se enterró a Von Schleicher

BERLIN, Julio 5. — Rumores no confirmados dicen que los cadáveres de Von Schleicher y su esposa fueron enterrado anoche.

Todo el personal de Von Papen en libertad

BERLIN, Julio 5. — De fuente fidedigna se informa que luego de una entrevista realizada entre Von Papen é Hitler se ha ordenado que se disponga la libertad de todo el personal de Von Papen que estaba arrestado con motivo de los últimos sucesos.

Se expulsó al abogado Melzea

BERLIN, Julio 5. — La Corte Suprema en lo Criminal ha expulsado al abogado Gustavo Melzea por haberse negado a saludar al Jefe del Gobierno señor Hitler.

No fué allanada la residencia de Von Papen

BERLIN, Julio 5. — Se ha sabido que Von Papen está desmantelando su oficina en la Vice-Cancillería para establecer temporariamente su estudio en su residencia, lo cual está en contra de lo que se ha publicado en el exterior en el sentido de que había sido allanada ayer por la tarde.

Francia no tiene nada que ver con el complot

BERLIN, Julio 5. — La embajada de Francia ha desmentido categóricamente en una declaración hecha a la United Press la noticia de que Francia estuviera complicada en el complot preparado por Rohem.

LEYO SU MENSAJE ETCHEVEHERE

Asistió a la sesión de la Legislatura un numeroso público

(De nuestro Corresponsal)

PARANA 5. — El gobernador de la provincia doctor Luis L. Etchevehere, inauguró hoy el 75 período ordinario de sesiones de la Honorable Legislatura, leyendo el mensaje correspondiente al año en curso. Sus primeras palabras, al iniciar la lectura del mismo, fueron de recordación para el señor José María Texier, vice gobernador de la provincia y que falleciera durante el desempeño de la segunda magistratura de la provincia.

Después de algunos breves comentarios acerca de las relaciones que cultivara el gobierno de Entre Ríos con el gobierno de la Nación y demás territorios federales, aludió a la paz y al orden público, que no fueron alterados en la provincia. Asimismo se refirió a la revisación de la constitución política, siendo la realización de ésta, "una vieja aspiración definida y concretada por el partido gobernante".

En lo que respecta a la situación económica, el doctor Etchevehere, haciendo resaltar la crisis actual que aflige al mundo. "De ahí que no ha sido posible nivelar el ejercicio del presupuesto de la administración general, debido a la rebaja del de gastos de $ 14.689.500 a pesos 12.711.003.72, no ha sido suficiente a neutralizar el quebranto de la recaudación que de $ 2.681.016 para 1931, descendió a $ 10.896.12 para 1933". A ello debió agregarse como factor de empeoramiento, las circunstancias de haberse adelantado el Gobierno de la Nación a establecer el impuesto a los réditos y a las transacciones, privando así a los estados federales de aplicar algunos impuestos que hubieran contribuído a equilibrar al menos, la situación angustiosa de sus arcas. Aplicado el de los réditos y el de las transacciones, resultaba oneroso la creación de cualquier otro impuesto o gravamen más al pueblo. Con la implantación de los del gobierno de la Nación, la contribución que "per cápita" recibe, sumando los ya establecidos es de pesos 70 anuales. En cambio a la provincia de Entre Ríos apenas abona solo 20 pesos. Debido a ello y al descalabro financiero, el gobierno de la provincia no pudo pensar en aumentar los recursos, sino circunscribirse a aumentar sus economías.

Refiriéndose a la educación común, hizo resaltar que mientras en el término de cinco años las escuelas provinciales ascendieron de 561 a 654, las nacionales disminuyeron de 163 a 160, en tanto que las particulares también han aumentado. La concurrencia habría sido durante el año de un 87 por ciento y el costo anual de cada educando ascendió a la suma de 69 pesos aproximadamente.

En la rama de Hacienda de la Provincia, el doctor Etchevehere señaló la disminución de la renta calculada pues de $ 16.615.000 que se pensaba recaudar solo se percibieron $ 13.383.272.54; lo que acusa una diferencia de $ 3.229.726.46, de cuya suma hay que descontar más de un millón de pesos que el gobierno dejó sin invertir.

CASA DE GOBIERNO

Durante el día de ayer se ha registrado mucha actividad en la Casa de Gobierno. nas, así como sus Ministros de Gobierno, doctor Furno, de Hacienda, Ingeniero Casella y de Instrucción Pública, doctor de la Vega; concurrieron a sus respectivos despachos a la hora de costumbre.

El gobernador doctor Molinas recibió la visita de varios Legisladores y otras personas conocidas.

Licitación de títulos.—

En el Ministerio de Hacienda tendrá lugar el día 16 del corriente mes la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para la compra de títulos de la ley 1932 y de la 1565, por $ 9.000 y 10.000 respectivamente.

Hospital de Pilar.—

En El Ministerio de Hacienda, se ha recibido una comunicación del vecindario de Pilar, departamento Las Colonias, agradeciendo el pago de la partida de $ 12.500 destinados a la continuación de las obras de construcción del El gobernador doctor Moli- Hospital de Caridad de la citada localidad.

Se Inauguró el 75 Período Legislativo en E. Ríos





Algunos aspectos de la Legislatura de Entre Ríos, tomados por la cámara fotográfica en momentos en que el Gobernador de la Provincia Sr. Etchevehere inaugura el 75o. período de sesiones, en una reunión solemne.

Se Reunio con Asistencia de 80 de sus Miembros

La Cámara se puso de pie en homenaje a los ex-diputados Clorindo Mendieta y Lehmann

BUENOS AIRES, 5. — Con asistencia de 80 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Fresco, la Cámara de Diputados de la Nación, siendo las 15.20 horas inició su sesión.

Iniciado el acto el diputado Pueyrredón pronunció un discurso en el que pidió un homenaje a Madame Curie, que falleció ayer en Francia.

El diputado Bosano Ansaldo luego de breves palabras pidió que la Cámara se pusiera de pié en homenaje a los diputados pié en homenaje a los ex diputados recientemente fallecidos señores Mendieta y Lehman, lo que se aprobó.

A indicación del diputado Castiñeiras, la Cámara faculta a la presidencia para designar una comisión que la represente en los actos del 50 aniversario de la ley de educación común.

El diputado Courel funda un proyecto de resolución por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las gestiones realizadas por la Cancillería Argentina acerca de la situación en que se encuentran los argentinos que no obtiene de las autoridades italianas la repatriación a los fines de cumplir con las obligaciones militares en la República Argentina.

Corominas Segura en nombre de los demócratas nacionales se adhirió al mismo el que fué aprobado en general y particular.

El diputado Bosyan presenta y funda en nombre del sector socialista un pedido de informes al Poder Ejecutivo acerca de las clases de refacciones que se llevan a cabo en el edificio de la Jefatura de Policía y cual es el monto del mismo y con qué recursos se financiará. El pedido se aprueba en general y particular sin observaciones.

Luego se da lectura al siguiente proyecto de resolución que firma el diputado socialista Oddone: "La Cámara de Diputados resuelve designar una comisión parlamentaria de dos senadores y tres diputados para estudiar el funcionamiento de la Contaduría del Congreso y proponer las medidas necesarias para cumplir con la facultad de aprobar o desechar las cuentas e inversiones que establece el artículo 67, inciso 7 de la Constitución Nacional.

Corominas Segura propone que en vez de decir que se designe una comisión interparlamentaria se diga: "se invite al Senado a Constituir dicha comisión". Oddone acepta la modificación y luego el proyecto fué aprobado en general y particular.

Luego la Cámara aprueba el proyecto del Poder Ejecutivo que destina la suma de 500.000 pesos para la erección de un monumento a Urquiza en esta capital.

El diputado A. Dickman presenta y funda un proyecto de resolución por el que se resuelve designar una comisión especial que investida de amplias facultades estudie e investigue el funcionamiento de las vías de comunicación telefónicas alámbricas e inalámbricas urbanas y en las comunicaciones de la República con los estados extranjeros.

En este estudio quedará comprendido el aspecto legal, financiero, económico y técnico del problema, proponiendo la legislación que estime conveniente.

Se aprueba autorizándose a la Presidencia a designar los miembros de la comisión.

Corominas Segura formula moción de preferencia a fin de que la Cámara pasara a considerar el despacho de la Comisión que crea la Junta Nacional de la Desocupación y el proyecto del diputado Adolfo Dickman sobre la misma materia.

Al llamarse a votar este asunto, no había número reglamentario, por lo que se levantó la sesión, siendo las 18.25 horas.

MARTINEZ DE HOZ SE ENTREVISTO CON JUSTO

También conversó con Rodolfo Moreno y expresó que el conflicto se solucionaría

BUENOS AIRES, 5. — Las gestiones que se venían realizando para solucionar la situación planteada en la provincia de Buenos Aires, se reiniciaron hoy con la reunión de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional, bajo la presidencia del señor Barceló.

La reunión se inició a las 10 horas y sesionó en forma secreta hasta las 12 horas, en que se resolvió que una comisión se entrevista con el gobernador de la provincia, con el doctor Rodolfo Moreno y con el doctor Ameghino para llegar a un acuerdo que se considera acertado.

Luego los miembros de la comisión designada se trasladó a la ciudad de La Plata para iniciar las gestiones de arreglo a la mayor brevedad.

MARTINEZ DE HOZ CONFERENCIO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LA PLATA, 5. — Mientras estaba reunida la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional el Gobernador de la Provincia señor Martínez de Hoz se entrevistó con el Presidente de la República General Justo, en su residencia.

Luego el señor Martínez de Hoz se trasladó al estudio del doctor Moreno con quien departió por espacio de una hora y al abandonar el domicilio del ministro renunciante expresó solamente que el conflicto se solucionaría sin aclarar la forma en que se haría.

ULTIMO MOMENTO

QUEDO SOLUCIONADA LA CRISIS EN BS. AIRES

El Dr. Rodolfo Moreno ocupará la Cartera de Hacienda

LA PLATA, Julio 5. — Ha quedado solucionada la crisis ministerial, El doctor Ameghino renunciará a la candidatura de Hacienda. En consecuencia el doctor Moreno ocupará la secretaría de Hacienda.

Para la cartera de Obras Públicas el doctor González Escarrá es el más serio candidato.

"El Orden" es el Diario del Pueblo

La nota de ayer —tan nueva, tan ciudadana, tan moderna—, al poner en contacto con el público a uno de sus craks preferidos, no tiene una sugestión puramente accidental y deportiva. Significa mucho más. Significa que EL ORDEN se afirma día a día como la expresión típica, más genuina, más auténtica, de la ciudad; como el diario del pueblo, su garganta, su corazón, su pulso, su espejo, su ritmo, en fin, de ciudad que ha dejado de ser aldea. Porque Santa Fe ya no es una aldea grandota sino una ciudad grande. Porque Santa Fe tiene también sus grandes problemas, sucesos, emociones, acontecimientos que le dan una personalidad, la personalidad que se merece en el conjunto de las ciudades argentinas, por ser capital de un estado importante, vital, qué forma parte, una parte enorme, en la esperanza de los argentinos.

Mientras la ciudad avanza y acelera su ritmo, un diario como EL ORDEN tiene que avanzar a su vez. No hay que estereotiparse, ni copiar, ni seguir por el mismo camino cuando todo cambia frente a nosotros. Es necesario demostrar que Santa Fe no es una frontera, un límite, vale decir: hay que demostrar que Santa Fe crea y consagra como cualquier ciudad importante. Que Santa Fe tiene su "estilo" y su anhelo. Un diario que no comprenda esto, tendrá que fosilizarse. Si no muere económicamente morirá en la opinión del pueblo; sus juicios no tendrán valor y sus consejos no serán escuchados. Hay que hacer un diario ágil, despierto, combativo, alerta, entretenido, al son del tiempo dinámico que nos toca vivir. Eso es un diario del pueblo. Y eso es, y eso quiere seguir siendo nuestro diario, antena tensa sobre las azoteas de la ciudad que crece sin descanso; sobre la ansiedad y el fervor de los argentinos y los extranjeros que la habitan; antena tensa que más que recoger los chismes del café, quiere recibir los mensajes universales: el alimento, el "hecho vivo" del hombre y del mundo.

No. Santa Fe ya no es una aldea grandota. Santa Fe es una ciudad, una ciudad argentina, una ciudad del mundo y como tal vive el drama de la hora. Un diario, en Santa Fe, debe ser la expresión del nerviosismo y la agitación del momento. No la mezquina gacetilla que muere, junto con las últimas casas chatas; que se apaga, junto con el traqueteo de las últimas carretas sobre las accidentadas calles empedradas.

Así entendemos nosotros el periodismo: siempre en función de algo siempre vivo y ameno, enemigo y amigo, neutral cuando deba serlo, pero siempre en función de algo, repetimos, siempre opinando, comentando, dirigiendo, y manteniendo despierta la atención del pueblo.

"El Orden" Hizo Vivir Ayer un Instante de Emoción

Un Aspecto de la Multitud que Escuchó Ayer la Palabra del Insider Unionista







Un aspecto de la multitud que ayer siguió con interés creciente la notable narración que el insider unionista Federico Wilde hiciera desde nuestra casa acerca del viaje y la actuación en Italia del equipo argentino. En primera fila, naturalmente, aparece la sonrisa de la "hinchada", la vanguardia infaltable de la afición: Los pibes de Santa Fe.

Wilde Dirigió la Palabra a Los Aficionados Que en Gran Número se Habían Reunido Frente a Nuestros Poderosos Altoparlantes

El Noticiario Del Dia y Algunos Selectos Trozos de Musica, Transmitimos

EL NOTICIARIO DE "EL ORDEN" SE HA IMPUESTO YA DECIDIDAMENTE EN SANTA FE

Anoche, la esquina de EL ORDEN y gran parte de la calle San Martín ofrecía un espectáculo pocas veces visto en la ciudad. El anuncio de que el crack Wilde iba a hacer el relato del viaje a Italia, desde una oficina de EL ORDEN, reunió frente a nuestros altoparlantes a una compacta y entusiasta multitud que aplaudió repetidas veces al notable jugador y tuvo una calurosa ovación para EL ORDEN, por su nuevo esfuerzo. Poco antes de la hora anunciada ya el paso por la esquina de San Martín y Crespo era materialmente imposible. Por medio de nuestro poderoso equipo amplificador, transmitimos alegres marchas y piezas populares hasta que, llegando a nuestro diario el famoso jugador, hubo un breve compás de espera, que acrecentó la expectativa, estallando en una gritería entusiasta cuando la palabra autorizada del as footballistico se oyó en la calle.

Acallados los rumores, Wilde hizo un largo y ameno relato del viaje y la actuación en Italia del equipo argentino.

El contacto con el pueblo

UNA vez más EL ORDEN ha demostrado su capacidad para interpretar el sentir de una gran parte del público que lo sigue y lo alienta, y satisfacer las inclinaciones de su espíritu entusiasta. Nos referimos a esa gran parte del público que forma la afición deportiva. Los aficionados querían saber que era lo que había pasado en ese viaje a Europa, y lo querían saber de labios de uno de los viajeros, y en este caso tan querido, como lo es Wilde.

Sabido es que Santa Fe, el foot ball de Santa Fe, fué representado en esa justa mundial por tres de sus valores legítimos: Galateo, Astudillo y Wilde. Uno de ellos fué el elegido para dirigir la palabra a la afición. Y debíamos de ser nosotros, una vez más, los que satisfaciéramos ese deseo colectivo trayendo a Federico Wilde a nuestra cámara transmisora para que respondiera a la expectativa popular.

Jugador y charlista

El brillante insider unionista satisfizo ampliamente a los que lo escucharon, demostrando ser tan buen charlista como excelente jugador. Con una dicción clara, oportuno en los matices, exacto en la descripción de sucesos y paisajes, ameno y ágil, mantuvo constantemente en suspenso la atención de sus oyentes, obteniendo así un amplio triunfo, en una actividad que no es precisamente la suya, lo que lo hace mucho más meritorio; nos referimos a su buena condición de charlista.

La muchedumbre agolpada frente a nuestro diario, y más allá, a lo largo de las calles, premió las partes sobresalientes del relato con continuas y prolongadas ovaciones.

El relato de Wilde

Naturalmente, el relato de Wilde —su parte fundamental— era conocido por los aficionados. Los conceptos vertidos en las cartas que nos enviara y la entrevista que nos concediera a su llegada y que publicamos en esa oportunidad, se habían adelantado a la narración de esta tarde. Pero el interés estaba en el deseo de escucharlo a Wilde, quien, además, amplió todo

"EL PIBE DE ORO"



Wilde, el buen insider unionista que ayer, desde los micrófonos de EL ORDEN, habló a los hinchas santafecinos.

lo sabido, dándole la gracia y la vivacidad de una improvisación muy feliz. Comenzó refiriéndose a la afición unionista, siguiendo con los detalles de la partida, el desarrollo del viaje, la actuación del equipo argentino en Italia, etc. Hizo después algunas apreciaciones sobre el Campeonato del Mundo, de acuerdo con lo que nos había expuesto antes, y finalizó con el relato del regreso, demostrando un espíritu curioso, atento y un sentido preciso de observación.

La ovación en la calle

Al principio y al comienzo de su interesante charla Federico Wilde saludó a los aficionados que se hallaban en la calle. Al terminar Wilde, la multitud continuó escuchando nuestro noticiario. Finalizado el noticiario, y al salir el insider unionista, fué objeto de una demostración cordialísima por parte de centenares de aficionados que no se habían retirado, a su espera. Luego de un gran esfuerzo para zafarse de la admiración popular que no lo dejaba ir, Wilde consiguió subir al automóvil que lo llevó a su domicilio, dejando un cortejo nutrido de partidarios que no cesan de comentar las palabras del crack y el acierto de EL ORDEN al proporcionarles la oportunidad de escucharlas.

Una nota festiva

Una nota festiva, una nota de pueblo alborozado, de multitud entusiasta, de salud moral, fué la que ofreció EL ORDEN ayer, con su nuevo esfuerzo. Notas que hacen falta en la ciudad, para darle vida y color. Notas que ponen en contacto al pueblo con sus favoritos y con el diario sabe interpretar fielmente sus deseos. Notas que mantienen tensa la atención pública, no solo hacia los sucesos deportivos, sino de otro carácter, dentro del amplio marco de todas las manifestaciones de la vida ciudadana. Notas que hacen vibrar a la ciudad, y demuestran que la ciudad responde cuando se le llama, feliz de poder expansionarse, comunicar las emociones de todos y vivir un instante jubiloso, más allá de las preocupaciones de cada día.

No Habrá Vacaciones de Invierno

Dado el interés que existe en conocer si este año habrá o nó vacaciones de invierno, nos hemos informado al respecto.

El gobernador de la provincia, doctor Molinas, nos ha autorizado para que informemos de que este año no se concederán vacaciones de invierno en las escuelas provinciales y en mérito a que han existido muchos feriados y clausuras de establecimientos educacionales. Lo que sí, es posible, que se acuerde asueto el día 10 del corriente como una consecuencia de las fiestas Patrias.

Con esta información dejamos contestadas las muchas preguntas que se nos han hecho, no solo de ésta capital, sinó de los departamentos, especialmente del Norte de la Provincia.

Robson, Cataruzza, Zappa y Del Castillo Vendrán a Esta

BUENOS AIRES, Julio 5. — Los destacados tennistas Guillermo Robson, Adriano Zappa, Lucilo del Castillo y Héctor Catarruzza, actuarán en Santa Fe el 22 del corriente realizando exhibiciones.

☆ ☆

DIPUTADOS, EN SESION ESPECIAL, TRATO EL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION COMUN

Suprímese el Consejo de Educación

El diputado Torrente informó el despacho de la mayoria

La sesión realizada anoche por la Cámara de Diputados había despertado interés por la importancia del proyecto a tratar, el de la ley de educación común. Fué una sesión especial en homenaje al cincuentenario de la ley nacional de educación.

Los asistentes. —

A las 23 horas, el presidente de la Cámara señor Virgilio Sánchez Grunel, ocupaba su sitial. Se encontraban presentes los siguientes diputados: Arlet, Bertero, Bogino, Botta, Caponi, Carlino, Casabella, De Santis, Doble, Gilippini, Horcowitz, Carnaval, Leiva Emilio, Leiva Salvador, Longo, Mattei, Medoux, Meyer Malamud, Nannini, Pascual, Pessa Peluffo, Ocampo, Riolo Visconti, Robertaccio, Sironi, Sosa, Torrente, Varela Silveira Zabala, Vimo.

A las 23.10 horas el diputado Nannini pregunta si hay número en la casa.

—Sí, señor diputado, contesta la presidencia y se ha mandado invitar al sector justista.

Instantes después penetran.

La presidencia hace saber que tratándose de una sesión especial solo se debía tratar el proyecto de ley de educación.

El informe del doctor Torrente.

Habla el diputado Torrente, informando el despacho de la mayoría. Se refiere al proyecto diciendo que es necesario entrar a considerar el problema del analfabetismo que es bastante intenso. La provincia de Santa Fe es el segundo estado entre todas las demás donde menos analfabetos hay.

Dice que no es una reforma improvisada sino que tiene antecedentes como lo prueba la pre[illegible] de un grupo de legisladores en el año 1909 con e[illegible] doctor Lisandro de la Torre presentó un proyecto de modificación a la ley escolar, creando los consejos escolares, dando lectura del informe que en aquel entonces se presentó al hasta la fecha dice, no han llegado estas reformas es hora de hacerlo.

Reseña las funciones de los consejos escolares electivos que velarán para que la instrucción se imparta dentro de todas las comodidades. Se extiende en lo referente a las facultades impositivas. Termina expresando que con la sanción de esta ley va a evitar el mayor analfabetismo. A toda renovación se le impone un obstáculo de parte de aquellos que no se animan a innovar. Yo dijo, creo al pueblo de Santa Fe con bastante capacidad para hacer uso en forma discrecional de las facultades de los consejos escolares.

La impugnación justista. —

Habla luego el diputado Emilio Leiva. Dice que va a expresar las razones que ha tenido el block de legisladores para votar en disidencia el despacho, lo que hace en nombre de su compañero diputado Zabala que no ha podido asistir por razones de enfermedad.

Recuerda que tres proyectos se encuentran en la Legislatura de Santa Fe. Habla de la comisión parlamentaria que comenzó sus funciones haciendo de los tres proyectos uno ejemplar pero no encontramos con que la comisión de Instrucción Pública produce despacho al proyecto del Poder Ejecutivo que no está en la Cámara de Diputados sino en la de Senadores. Hubiera querido, como homenaje a la ley de educación los consejos escolares hubieran traído sus opiniones. El proyecto que se está tratando dice, adolece de diversas fallas. Cita el artículo 15 y 51 donde existe una evidente contradicción. Se detiene a estudiar el artículo que suprime el Consejo de Educación que piensa, se hace por razones políticas. Estudia la situación y facultades de los consejos escolares citando un informe del doctor Antonio Juliá, distinguido educacionista, quien hace atinadas consideraciones acerca de los candidatos.

El discurso del doctor Carlino.

Refuta el diputado Carlino. sentaron.

La Comisión, dice, no ha pasado por alto nada. Ha recogido todas las aspiraciones y todas las opiniones. Habla de la supresión del Consejo de Educación. Dice que allí todo se vuelve papel y expedienteo que hasta ahora ha tenido un presupuesto de 17 millones de pesos. Rechaza las palabras del diputado Leiva, de que se haría política, lo que no va a ocurrir, anunciando que se han producido artículos innecesarios.

De la agremiación obligatoria dice, que no debe asustar. Todo el mundo va a ese fin porque es un anhelo de todo el país, crearlo en los maestros es una obligación de que hablan la Constitución de la Provincia y de la Nación. La agremiación es en el maestro crear una institución de cultura. Agrega que el diputado doctor Leiva quiere encontrarlo todo hecho cuando el P. Ejecutivo no podía organizar todo lo que la ley dispone porque esperaba la sanción legislativa. En cuanto al proyecto del sector radical lo cree bien inspirado como así los dos restantes, pero el del sector radical tiene una declaración de principios que es lírica. No podemos [illegible] lo ponemos difícil fundamentalmente con lo que hemos sostenido en nuestra vida política. La organización del [illegible] del sector radical es pesada, no hay porque dejar una institución burocrática para el Estado, queremos crear un maestro que impulse la vida del niño y lo acompañe, lo haga útil le enseñe con experiencia. Se extiende en lo que la ley vieja establecía para expresar que era necesaria esta reforma. Después de largas consideraciones dice que entregan al pueblo una ley para el futuro.

Un debate. —

Leiva habla enseguida. No está de acuerdo con la exposición del doctor Carlino.

Interviene en el debate el diputado Pérez.

—Confirmo, dice Leiva, sobre la Federación de Rosario, ha hecho llegar su opinión a la Cámara. En lo que respecta al cargo de Presidente del Consejo de Educación será ed aquí 2 años. Yo no he dicho lo que me quiere hacer decir, de la agremiación obligatoria.

Se hace un diálogo violento. Suena la campana llamando a orden.

Se vota en general. —

A las 0.45 horas se vota en general el proyecto de ley de Educación Común. Es aprobado.

Se pasa a tratar el proyecto de ley en particular. Se aprueban los artículos de las Bases Generales, produciéndose un largo debate en el que hablan Peluffo, Riolo Visconti, éste mociona para una modificación que no acepta la comisión aprobándose todo ese capítulo.

Educación Común.

Trata luego la Cámara este capítulo que establece que la educación común será obligatoria, gratuita, integral y laica. En el artículo 7o. que establece que la obligación escolar alcanzará a todos los niños de 6 a 12 años. Y así se aprueban los capítulos hasta el No. 13, en que se propone una modificación ampliando el artículo, informando el doctor Meyer Malamud. El artículo 14 que establece que la educación común se impartirá en las escuelas fiscales, particulares o en el hogar. Las escuelas particulares deberán sujetarse al mínimum de enseñanza y funcionarán de acuerdo al plan, mocionando Ocampo y Leiva para una modificación en el sentido de que se agregue declamación, lo que se acepta.

El Art. 16 que establece que la educación se impartirá de acuerdo a los planes propuestos por el Director General de Escuelas y aprobados por el Poder Ejecutivo, se opone Ocampo quien propuso que solo se sancione que los planes los hará y aprobará la Dirección de Escuelas, ya que no puede hacerlo el P. Ejecutivo.

En nombre de la comisión habla el doctor Carlino, quien dice que no es posible aceptar la modificación que se propone. Se hace un debate en que intervienen varios diputados.

Ocampo dice que sancionar ese Art. es quitarle autonomía a la Dirección de Escuelas.

No es así, dice Carlino, extendiéndose en consideraciones.

Riolo Visconti apoya a Ocampo.

Es necesario, dice Carlino, no olvidar que la aprobación del P. Ejecutivo está sujeta a un plan de coordinación. Se vota y se rechaza la moción de Ocampo.

El Art. 17 que establece que la educación será dada en escuelas mixtas, salvo los [illegible] establezca que cier[tas] escuelas primarias especiales, deban funcionar con alumnos de un sexo determinado pide Ocampo una modificación.

La comisión no acepta y sí acepta un agregado que le ha hecho llegar el doctor Antonio Juliá Tolrá en su carácter de presidente del Comité de Coordinación escolar. Se vota en la forma propuesta por el doctor Carlino y es aprobado. Luego de una larga deliberación, siendo la 1.40 horas de la madrugada, se aprobó todo el capítulo de Educación Común.

Obligación escolar —

Pasa la Cámara a tratar este capítulo que establece que cada consejo escolar formará dentro del plazo de 90 días de constituido por primera vez, un padrón de obligatoriedad escolar, aprobándose. Lo mismo los artículos 21, 22, 23, este que todo padre, tutor o encargado que cambie de distrito está obligado a comunicar al Consejo Escolar del distrito donde reside y al de su nueva residencia dentro de los 30 días de su traslado, aprobándose. El artículo 24 da lugar a un debate. Se vota y se sanciona. Aplica dicho artículo una multa a los padres, tutores o encargados de niños que no cumplan con la obligación de educarlos, aceptándose una pequeña modificación, propuesta por Ocampo agregando que las multas serán aplicadas por el Consejo Escolar por resolución que dictará cada uno. Luego queda aprobado todo este capítulo.

Dirección General de Escuelas —

Ya de madrugada se trata de este capítulo. El artículo 27 se aprueba después de un largo debate. El artículo 28 establece que el Director General de Escuelas será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo a las asambleas legislativas, por un plazo que terminará con el actual período gubernativo y en adelante será designado por elección popular, junto con los electores de Gobernador y Vice Gobernador, pudiendo ser reelecto. Da lugar a un debate, aprobándose. Luego se trata el artículo 29 que dice que si antes de la terminación del período se produjese la vacante por muerte, renuncia o cualquier otra circunstancia, se convocará de nuevo al pueblo a elecciones, aprobándose. Después se aprueban los artículos 30, 31, este establece que para ser Director General de Escuela se requiere a) poseer título universitario o de profesor normal; b) ser ciudadano argentino; c) haber cumplido 30 años d) ser elector en ejercicio, aprobándose.

Lo mismo los restantes hasta el 33 que establece todas las facultades que corresponden al Director General de Escuelas, artículo que consta de numerosos incisos. La aprobación da lugar a una larga deliberación, hablando Ocampo, Carlino.

Eran las dos y cuarto de esta madrugada cuando se habían sancionado los artículos 47, 48 y 49, este estableciendo que los Consejos deberán proveer las vacantes de maestros de grado, establecer un impuesto que no exceda de un peso al año por persona mayor de edad habitante del distrito, sobre espectáculos públicos y diversiones un impuesto que no exceda del 5 por ciento del precio de las entradas sobre consumos que no sean de primera necesidad, y otros muchos, como así las facultades de suspender a los Directores, Vice Directores o maestros del Distrito debiendo pasar las actuaciones a resolución de la Dirección General de Escuelas y aplicar otras medidas disciplinarias pudiendo los Directores y Vice y maestros recurrir ante el Director General de Escuelas es responsable de los fondos escolares, es aprobado. El artículo 35 que dice que las actuaciones públicas que el Director General de Escuelas o sus empleados oficiales tuvieren necesidad de producir serán en papel común, dan lugar a otro largo debate.

El artículo 36 que dice que todos los bienes y valores pertenecientes al Tesoro de las escuelas, serán inembargables y no pagarán impuestos, es aprobado, quedando sancionado todo el capítulo.

La sanción del proyecto de ley.

Hasta la hora de cerrar esta edición la Cámara de Diputados seguía reunida tratando este proyecto de ley.

En las horas que aparezca nuestro diario, quedará sancionado.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Eduardo Samuel Piris con Demetria Sueldo, arg.

Narciso Felipe Vergara con Vicenta Lencina, arg.

Guido Ferrante, arg. nat., con Anatolia Laurini, italiana.

Maximiliano Arnoldo Gómez con Dora Samaniego, arg.

Nacimientos:

Sebastián Felipe, hijo de Juan Suero y de Feliciana Echeverri.

Manuel Edgardo, hijo de Martín M. de Castillo y de Emma Gallo.

Osvaldo Francisco, hijo de Silvio Musto y de Josefina Paoloni.

Defunciones:

N. N. Barragona, arg.

Policarpo Clovack, polaco, 57 años.

Nélida Ciancarelli, arg. 21 días.

José Antonio Canol, arg. 47 años.

Fanny Rodríguez, arg. 74 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Blanca Esther Dionisia, hija de Juan Luis Tesari y de Edita Benelli.

Carlos Federico Otto, hijo de Carlos Camilo Christen y de Yolanda Tomasa Boalsio.

Belkys Gladys, hija de Juan Alcoero y de Margarita Fullana.

Ana María Guadalupe, hija de Joaquín M. Rodríguez y de Rosa Zavvasky.

Vilma María, hija de José Meneghetti y de María Grigolatos.

Anoche Salió el Comisionado del Poder Ejecutivo a Buenos Aires a Traer Títulos por $ 2.000.000

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha comisionado al Jefe de Sección de dicho Ministerio, para que se traslade a la Capital Federal y retire de la Casa de la Moneda la suma de dos millones de pesos en títulos de las leyes 2250 y 2260. Como se sabe la primera se refiere a los Desagües y la segunda de la deuda interna de la provincia. La primera será puesta en circulación de inmediato dado que ya hay muchísimos que se han suscripto y con ello se deberán afrontar los gastos que demandan las importantes obras de desagües que se están realizando en la Provincia.

El Comisionado del gobierno partió anoche, a las 22 horas, vía Central Argentino.

Llegaron el Rivadavia y el Moreno

También está en Buenos Aires, la primera y segunda escuadrilla naval

BUENOS AIRES, 5. — Procedente de Puerto Belgrano llegaron hoy los acorazados Rivadavia y Moreno.

También llegó la primera y segunda escuadrilla naval que participará en los festejos del 9 de Julio próximo.

Tendrian que Cumplir el Año del Servicio Militar los Estudiantes

Las autoridades militares elevarán al Congreso un proyecto en ese sentido

BUENOS AIRES, Julio 5. — Se sabe que las autoridades militares elevarán al Congreso un proyecto de reformas al artículo 5 de la ley 4707 y 57 y 58 de la ley 9675 por la que se suprime la franquicia que acuerdan los citados artículos a los estudiantes y establece que los oficiales de reserva serán seleccionados entre los conscriptos que [illegible] mejores condiciones.

El proyecto establece que al aprobar dicha reforma deberán cumplir el servicio militar todo el término que les fije el sorteo y no en tres meses como hasta el presente.

PERDIO LA LIBRETA DE ENROLAMIENTO

El ciudadano Loreto Monzón, domiciliado en calle Amenábar esq. San José, perdió ayer, en jurisdicción de la 4a., su libreta de enrolamiento.

Pertenece a la clase de 1904.

Solicita, a quién la haya encontrado, su devolución a esta casa, o a su domicilio.

El Concejo Deliberante Concretó Graves Cargos Contra el Departamento Ejecutivo Municipal

El Asunto de la Lotería

"Es un nuevo alzamiento contra la Constitución provincial"

El Concejo Deliberante que preside el doctor Andrés V. Mathurín realizó ayer una larga sesión. Horas antes había circulado la noticia de que se cambiarían ideas acerca de la situación planteada al cuerpo y los nuevos actos llevados a cabo por el Departamento Ejecutivo Municipal. Eso fué suficiente para que acudiera un buen número de público y no pocos empleados, que están cesantes desde hace días.

Asistieron todos los concejales Sres. Eradio Doce, Juan Scarponi, Heráclito Cabral, Daniel Testi hijo, Eleodoro Doldán, José Carini, Francisco Gschwind, José Malenky, Juan D'Angelo. Presidió el titular doctor Mathurín.

El acta y asuntos entrados. —

Declarada abierta la sesión por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada. Acto seguido se procedió a dar lectura a los asuntos entrados, entre los que figuraban notas de ex empleados declarados cesantes sin causa, solicitando la intervención del Concejo Deliberante para que se les respete en sus derechos por cuanto se había violado, de parte del Departamento Ejecutivo Municipal, la carta orgánica que establece que ningún empleado ni obrero puede ser separado de su puesto sin previo sumario. Estas notas resolvióse tratarlas en seguida, de lo que pasamos a informar.

Las violaciones de la Carta.—

Se inició una larga deliberación, estudiando las cesantías decretadas por el Departamento Ejecutivo Municipal, violando las disposiciones de los artículos 218 y 15, respectivamente de la Carta Orgánica y de la Constitución Provincial, fundamentando el concejal señor Doce, para dejar en evidencia el poco respeto del Intendente Municipal a las leyes vigentes, la extralimitaciones que está incurriendo y la necesidad de que de una vez por todas se ponga término a esta situación de anormalidad que ha creado el Departamento Ejecutivo a la Administración Comunal, mocionando que las notas de los empleados cesantes así como todos los nuevos antecedentes sean remitidos al Senado de la Provincia reiterando el pedido amplio de intervención a la Municipalidad. Apoya Scarponi, Carini y hacen uso de la palabra en idéntico sentido aprobándose la moción del concejal señor Doce.

El decreto sobre la Lotería es ilegal. —

Acto seguido pasó el Concejo Deliberante a tratar el decreto del Departamento Ejecutivo Municipal, restableciendo la lotería.

El concejal señor Carini lo atacó. Tachó de ilegal ese decreto. Dijo que era un nuevo alzamiento del Intendente Municipal, doctor Manuel J. Menchaca, contra la Constitución del año 21 que está en vigencia. Tuvo palabras fuertes para las extralimitaciones que ha incurrido y está incurriendo el Departamento Ejecutivo Municipal.

Apoyó el concejal Doce, quien habló en forma extensa. Dió a conocer los nuevos acontecimientos, los procedimientos, las actitudes del Intendente que hacían creer que carecía de equilibrio mental.

— Scarponi interrumpe para decir que como médico le agradaría hacer un examen clínico, apoyando en todo al concejal señor Doce.

—Estamos en presencia de un caso de desequilibrado, dijo el concejal Cabral. Continuó su exposición el señor Doce, hablando Scarponi, Cabral, Carini y otros.

Dejó constancia el nombrado concejal señor Doce que era completamente ilegal el decreto restableciendo la lotería prohibida por la Constitución de la Provincia, como era ilegal el decreto de cesantías.

Recordó la ordenanza 3303 sancionada por el Concejo Deliberante que creaba la Caja de Ahorro sin emitir lotería, que llenaba una alta finalidad social desde que otorgaba pensión a la vejez, a los inválidos, y se ajustaba al espíritu de la Constitución Provincial vigente.

Todos los concejales dieron a conocer sus puntos de vista calificando duramente al Departamento Ejecutivo Municipal que ha provocado esta situación alzándose contra la Constitución y contra la Carta Orgánica Municipal que juró cumplir y hacer cumplir.

Antecedentes al Senado. —

Después de un largo debate se resolvió facultar a la Presidencia para que designe una comisión de tres miembros que redacte un memorial nuevo de cargos al Intendente Municipal para entregar a la Cámara de Senadores. En dicho memorial se afirma que el decreto restableciendo la lotería viola disposiciones expresas de la Constitución Provincial en sus artículos 12, 19 y 180, señalando a la vez que la circulación de los billetes producirán actos que habrán de menoscabar la cultura de la ciudad al tener que reprimir la policía la venta y el juego de los billetes.

La presidencia designó a los concejales señores Doce, Gschwind y Malenky para que hagan entrega del nuevo memorial al Senado.

El manifiesto de los 40. —

En la sesión de ayer se atacó al Intendente Municipal por haber decretado feriado el día en que se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del doctor Hipólito Irigoyen. Se recordó que el doctor Menchaca fué uno de los firmantes del manifiesto conocido por el de los 44 que atacó duramente al doctor Hipólito Irigoyen, dejándose constancia de que ahora procedía así para "quedar bien" con los radicales, lo que no ha obtenido ni lo obtendrá.

HUELGA GENERAL EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Julio 5. — Las uniones obreras y la Federación Obrera Comunista acordaron declarar la huelga general en Chile.

Hay 350 detenidos

SANTIAGO DE CHILE, Julio 5. — El Prefecto de Policía declaró a la United Press que el número de detenidos comunistas se eleva a 350.

Circulan rumores alarmistas

SANTIAGO DE CHILE, Julio 5. — Informaciones de Andacollo sin confirmación dicen que millares de trabajadores de aquella zona se han sublevado.

Desmiente la noticia el Ministro del Interior

SANTIAGO DE CHILE, Julio 5. — El Ministro del Interior declaró a la United Press que no es exacto el levantamiento de los obreros de Andacollo contra el Gobierno.

El 26 se Embarcará el Dr. Noel

PARIS, 5. — El doctor Carlos Noel que actualmente se halla en La Riviera, espera embarcarse el 26 del corriente con destino a Buenos Aires.

ENTREGA DE FONDOS A LA JUNTA DE JUBILACIONES

SE TRATARA DE REGULARIZAR EN PARTE, LA SITUACION DE LOS JUBILADOS

Es sabido que los Jubilados y Pensionados están atrasados en el pago de sus haberes, deuda que viene de Administraciones anteriores. Muchas gestiones han realizado a los fines de obtener que el Poder Ejecutivo le entregue a la Junta de Jubilaciones y Pensiones fondos para pagar. Ayer el Ministerio de Hacienda ha informado que ordenó la entrega de $ 200.000 con lo cual se podrá abonar algo de la deuda. El Ministerio anuncia además, que dentro de breve hará otra entrega. Y, así mientras sea posible se tratará de regularizar siquiera en parte esa situación.

Renuncio el Intendente de Rosario

PARANA, 5. — Renunció el Intendente Municipal de Rosario Tala, señor Juan Carlos Balber.

Conferencia en el Salón de la Escuela Industrial

En homenaje al día de la Independencia y al cincuentenario de la Ley de Educación común, el profesor Gabriel F. Storni, dará el día sábado 7 del actual a las 11.15 horas en el salón mayor de la Escuela Industrial de la Nación, una conferencia sobre tales acontecimientos.

En representación de los estudiantes recitarán poesías alusivas al acto, algunos alumnos del Establecimiento.

Detenido Ayer Hoy se Escapó

Aprovechó un descuido del agente que le vigilaba

BUENOS AIRES, 5. — En circunstancias que el detenido Antonio Rosado, autor de la tentativa de robo cometido ayer en el Banco Alemán Trasatlántico, era conducido al toilet en el Departamento de Policía, aprovechó un descuido del centinela que lo cuidaba y se dió a la fuga.

Lluvias aisladas en diversas zonas

Se han recibido avisos en el día de ayer, que han caído lluvias aisladas en las siguientes zonas agrícolas de la provincia:

Laguna Paiva 6 milímetros, Cañada Ciara, 4, Casablanca 3, Eusebia 4, Seeber 4, Cotagaita 5, Aromos 4, Cayastacito 3, San Justo 3, María Eugenia 2, San La Pelada 4, Soledad 3, Elisa 3, Santa Clara de Buena Vista 3, Capivara 6, L. Campbell 5, La Pelada 5, Emilia 6, Gessler 7, S. Jorge 6, El Trébol 7.

Los Maestros Concurrieron a la Legislatura



Dos núcleos de miembros del magisterio local, que ayer concurrieron al recinto de la Legislatura con el fin de solicitar a los señores diputados, el despacho favorable de los proyectos relacionados con diversas cuestiones de interés para el gremio. Fueron atendidos deferentemente por los señores legisladores prometiendo satisfacer las aspiraciones de los docentes.

Faltaron gran número de los miembros del cuerpo

BUENOS AIRES, 5. — Por falta de número no celebró sesión la Cámara de Senadores de la Nación.

Boletín diario del calado

Calados máximos admisibles del Puerto, canal de acceso, 18 pies, 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, determinante paso Paracas: 19 pies, 9 pulgadas.

Las Obras de Vialidad en Villa Ocampo

Desde un tiempo a esta parte es dable observar la labor eficiente que vienen cumpliendo los equipos camineros que, bajo la dirección del Inspector de Vialidad, señor Amadeo Ferreccio, tienen a su cargo la buena conservación de las distintas vías que comunican a diversos puntos del Departamento.

El anhelo largamente acariciado de tener caminos en buenas condiciones de transitabilidad con los demás pueblos y lugares circunvecinos, se viene concretando poco a poco en alentadora realidad gracias al empeño del actual gobierno, que no escatima esfuerzos para la realización de obras que constituyan verdaderas necesidades de interés público, como es la cuestión relacionada con la buena conservación de los caminos.

De entre los muchos trabajos de reparaciones efectuados en largos tramos de diversos caminos de esta zona, se destacan los que se han efectuado de ésta a Villa Ana, el cual por las condiciones del terreno demanda tiempo y esmero para su realización. Aun cuando no está totalmente terminado, debido a las últimas lluvias que inundaran algunos lugares bajos, ya se han realizado importantes reparaciones de puentes, construcción de alcantarillas y terraplenes.

En el trayecto de dicho camino se han hecho trabajos de terraplenamientos en una extensión de 1.350 metros, de 6 metros de ancho y un término medio de 1.20 de altura. Esta extensión de terraplén se comprende entre los lugares denominados Arroyo Las Garzas, Las Garcitas, Estero Chaba, Estero Ittig y Bajo La Isolina, como asimismo se han terraplenado los puentes que cruzan los arroyos Las Garzas y Los Amores, los que ya ofrecían bastante inseguridad, haciendo sumamente peligroso el paso por los mismos de vehículos en tránsito obligado por esos puentes. Además se han construido 12 alcantarillas de regulares dimensiones en los lugares bajos, que con la menor lluvia quedaban cortados los terraplenes.

Debido al nuevo trazado que se le diera al camino, también ha debido efectuarse trabajos de abovedamiento en una extensión de 12 kilómetros, en donde hubo que desmontar y destroncar en ciertos tramos.

Actualmente se está construyendo en el bañado Los Amores un terraplén cuyo largo será, una vez terminado, de 1500 metros, con altura que oscila entre 1.20 y 1.60 metros, obra ésta que a no dudar vendrá a beneficiar al crecido número de colonos ubicados en la zona de Villa Adela, como también a los obrajeros que transportan sus maderas a la fábrica de tanino local por esa vía de acceso a este pueblo, que por cierto es la única con que se cuenta para el tráfico de vehículos desde el punto indicado.

Cabe hacer notar la actitud [illegible] de los señores Adolfo Ittig, Mauricio Stoffel, Cía. La Industrial del Norte y La Forestal Argentina que, para la reparación de puentes y construcción de alcantarillas, han cedido toda la madera necesaria para esas obras.

Por todas estas circunstancias, resulta auspiciosa la acción constructiva llevada a cabo por el gobierno de la provincia, y que si alguna irregularidad existe en lo que venimos diciendo con respecto a vialidad, ello estribaría únicamente en la anomalía que importa el atraso que se nota en el pago de sueldos y jornales al personal que, a veces, se ven en situaciones de verdaderos apremios, debido a la circunstancia señalada.

Una de las Reliquias Vivientes que nos Quedan

Hoy Cumple Años en Reconquista

La personalidad de Don José J. Azzarini

Aún mantenemos en nuestra Provincia, algunas reliquias vivientes de aquellas épocas en que para engrandecer la patria, era necesario luchar a brazo partido con mil vicisitudes, entregando al azar de los acontecimientos, la vida, el patrimonio, o quebrando las mejores energías.

Una de ellas, —roble indoblegable, a quien respeta el tiempo, como si estuviera obligado a compensar sus sacrificios y sus abnegaciones— es el prestigioso vecino de Reconquista, don José J. Azzarini, que en esta fecha, cumple 80 años de edad.

Las azarosas Campañas del Desierto y las no menos penosas al Chaco, contaron con sus meritorios servicios en calidad de farmacéutico.

Sirvió en la escuadrilla del Río Negro; en la Campaña a la Patagonia; un año en el Chaco incorporado al 9 de Infantería bajo las órdenes del general Bosch; más tarde en el transporte nacional Rossetti; en 1886, actuó como médico de la Gobernación, Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, sucesivamente.

Como una compensación a sus importantes servicios, en 1923, por una ley especial dictada por el Congreso de la Nación, fué reincorporado a la Armada con carácter de servicio activo en el cargo de subteniente.

Los años fueron pasando por la vida de este digno ciudadano, sin que su espíritu menguara sus inquietudes y sus ansias de lucha, y así lo hemos visto en diversas actividades, brindando a sus semejantes el caudal valioso de su experiencia y de sus conocimientos.

Hoy, al cumplir 80 años, rodeado del cariño de sus familiares, en la apacible dicha que brinda el hogar tranquilo, en el que las vocecillas de sus nietos llenarán de ledas armonías el ambiente, el venerable anciano, añorando la brava odisea de su vida, quién sabe no derrame una lágrima, ante la falta de oportunidad de formar en nuevos contingentes, que rumbo al desierto o a la impenetrable selva, fueran, como los de antaño, abriendo amplios derroteros a la civilización y al progreso de la patria.

Porque don José J. Azzarini, siga por muchos años, altivo y feliz, frente a los embates del tiempo, formulamos en el día de su cumpleaños, nuestro ferviente voto.

Retrato del señor José J. Azzarini y su señora madre doña Margarita Alsina de Azzarini, de la época en que su vida intervenía en las grandes jornadas referidas en la crónica que acompaña a esta nota. En cuadro, el señor Azzarini, al cumplir 80 años de edad.

UNA VELADA LITERARIO MUSICAL EN ESCALADA

Se realizará el 9 de Julio a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional No. 138

A beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional No. 138 de esta localidad, y como acto conmemorativo de la efemérides patria, se llevará a cabo el 9 de Julio próximo, una velada literario - musical que estará a cargo de los alumnos del mencionado establecimiento educacional.

El acto dará comienzo a las 21.15 horas, y se presume que ha de adquirir destacados relieves, ya que muchas familias de nuestro medio adquirió con tiempo sus localidades, lo que induce a pensar que esta fiesta tendrá un gran éxito artístico y de boletería.

El programa es el siguiente:

Himno Nacional, cuadro alegórico "Patria y Optimismo".

Reparto: Misia Mercedes, Beatriz Quirelli; Don Manuel, Elizardo Arbizú; Don Faustino, J. Sabbag; Eulalia, Zdenka Kostenvil; Cruz, Olga Seval; Isabel, Graciela Seval; Rufina, Celesta Esquivel; Tomás, Oscar Gauchat; Rosa, Gladys Thouilleux; Marianito, Bernabé C. Vera; Juanita, Susana Quirelli. Felipe, Efraín Mansilla.

3o. — Chemovia [illegible] Mi, Polka cantada por el maestro señor Eduardo Nalli.

4o. "Las Pescadoras".

Reparto: Alicia, Beatriz Quirelli; Hilda, Olga Seval; Ma. Magdalena, Celeste Aida Esquivel; Margarita, Lola Samitier; Antonio, Carlos Samitier.

Coro de "Las Pescadoras" por un grupo de niñas.

5o. — La Derrota del Invierno, alegoría interpretada por los niños: Olga Seval, Elbio Arbizú y un grupo de niñitas.

6o. — "Tarantela", (baile) por los niños: María Yavali y Oscar Gauchat.

7o. — "Que dicha ser pequeña" Monólogo por la niña Graciela Seval.

8o. — "Asunción" (Cotanía paraguaya), cantado por el señor Nalli.

9o. — "Las Musumes" (fantasía japonesa) interpretada por un grupo de niños.

A continuación de la Velada baile amenizado por una selecta orquesta.

Un Torneo de Basket se Organiza en Villa Maria

Campeonato de Foot - Ball

La actividad deportiva viene nuevamente camino, el entusiasmo al deporte entre la hinchada de las diferentes ramas de esta misma pone a prueba ello, el basket ball que el año pasado diera sus primeros pasos, hoy se ha convertido en uno de los juegos favoritos de nuestra ciudad, es así que mañana se comenzará un Campeonato Interno, auspiciado por el novel Club Belgrano según tenemos conocimiento, los encuentros se llevarán a cabo en las amplias instalaciones que posee el mismo en la calle Mendoza 545, habiéndose inscripto numerosos cuadros, de lo que es dable anticipar el éxito que obtendrá.

CAMPEONATO OFICIAL DE FOOT BALL

El domingo comenzará el Campeonato Oficial de Foot Ball con la participación de todas las divisiones, prometiendo todas ellas ser sumamente interesantes a juzgar por el fixture confeccionado para la primera rueda.

En la segunda, tercera y 4a. división se agregará este año Alumni, que en los encuentros realizados el año pasado se consagrara como uno de los más indicados para ascender a primera.

El fixture para la primera rueda es el que sigue:

Primera división. —

1a. fecha: Sarmiento v. Central Argentino; Argentino v. U. Central.

2a. fecha: Unión Central v. Sarmiento; Argentino v. C. Argentino.

3a. fecha: Sarmiento v. Argentino; Central Argentino v. Unión Central.

Segunda y Tercera División. —

1a. fecha: Unión Central v. Alumni; Sarmiento v. Argentino.

2a. fecha: Argentino v. Alumni; Sarmiento v. Central Argentino.

Libre: Unión Central.

3a. fecha: Central Argentino v. Unión Central; Alumni v. Sarmiento.

Libre: Argentino.

4a. fecha: Unión Central v. Argentino; Central Argentino v. Alumni.

Libre: Sarmiento.

5a. fecha: Argentino v. Central Argentino; Unión Central v. Sarmiento.

Libre: Alumni.

Cuarta división. —

1a. fecha: Sarmiento v. Central Argentino.

2a. fecha: Alumni v. Unión Central.

3a. fecha: Unión Central v. Sarmiento.

4a. fecha: Alumni v. Central Argentino.

5a. fecha: Sarmiento v. Alumni.

6a. fecha: Central Argentino v. Unión Central.

Quinta división. —

1a. fecha: Central Argentino v. Sarmiento.

2a. fecha: Unión Central v. Central Argentino.

3a. fecha: Sarmiento v. U. Central.

Se Gestionan Mejoras de Interés Para Coronda

La entrada al pueblo del camino pavimentado

FALLECIMIENTOS

La promesa que hiciera el señor Gobernador, de que, el camino pavimentado entraría a Coronda, es ya un hecho y solo se espera la terminación de algunos trámites que son de rigor para que veamos convertido en hermosa realidad una aspiración que es de todo el pueblo.

Se gestiona ahora que el pavimento se haga alrededor de la plaza. No dudamos que el señor Gobernador accederá también ¿acaso eso mismo no lo ha concedido a otras localidades? La Comuna y vecinos prestigiosos se preocupan por conseguir este progreso para Coronda y no queremos ni pensar siquiera por un momento que no serán oídos en las esferas oficiales antes por el contrario creemos que no ha de tardar en que las obras se inicien.

TERRENO PARA LA NORMAL

El señor Jorge Yunes, presidente de la Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela Normal, se ha entrevistado con el señor Gobernador para interesarlo a fin de que el gobierno consiga un terreno anexo para ampliación de la Escuela Normal. Conocido es de todos, la necesidad de este ensanche y no dudamos que al ser ofrecido por los dueños se ha de aprovechar la oportunidad para adquirirlo. El señor Gobernador ha prometido interesarse y se decretaría su adquisición.

SUBVENCION PARA LA BIBLIOTECA

También el señor Yunis ha pedido al señor Gobernador sea restituida la subvención que tenía la Biblioteca. Existe la promesa de interesarse ante las Cámaras.

Conocida es de todos la obra que esta casa de cultura realiza y creemos que los legisladores por el departamento también trabajarán por conseguirlo.

FALLECIMIENTO

A la avanzada edad de 92 años falleció el día 4 a las 5.30 horas el respetable y anciano vecino don Juan María Alzugaray. Contaba 92 años de edad y aun cuando hacía un tiempo se veía obligado a mantenerse en cama conservaba aún la plenitud de sus facultades. Criollo de buena ley su vida fué de trabajo y honradez. Formó un hogar respetable. Su ejemplo de hombre probo y sincero fué la mejor guía para sus hijos.



Por sus condiciones personales era querido y respetado y por eso su deceso ha sido lamentado, llegando hasta sus deudos innumerables muestras de condolencias. Era padre de la estimada señorita Elisa R. Alzugaray que fuera vice directora de la Escuela Normal, hoy ya jubilada.

CLEMENTINA ACOSTA DE WAGNER

Con la rapidez del rayo cundió en este pueblo la triste nueva del fallecimiento de esta joven dama residente en Rosario y a quien la muerte la sorprende cuando más derecho tenía a la vida para compartir las alegrías de su hogar con su esposo y sus hijos.

Joven y bella la señora Acosta de Wagner era un espíritu exquisito, gentil y bondadosa, su alma estaba hecha para el bien. No era posible conocerla y tratarla sin que se la estimara.

Corondina, se educó en su escuela y sus maestras recuerdan toda la bondad e inteligencia que atesoraba y que la hacían digna de todo cariño. Por eso su muerte ha puesto un gesto de dolor en el alma de muchos que la conocían y valoraban sus bellas cualidades.

Con Arribos Normales se Efectuaron Los Negocios de Este Mercado

Tanto los abastecedores de campaña como los de Frigorífico, operaron con Interés

Salaberry, Bercetche y Cía.

MATADERO DE ROSARIO

Entrada de hoy: 717 vacunos, detallados así:

345 novillos y novillitos.

282 vacas y vaquillonas.

87 terneros y mamones.

Compras del Swift: 273 cabezas.

Estado de la plaza.—

Con arribos normales se efectuaron los negocios de hoy en este mercado, subsistiendo los precios animados para todas las categorías de buen consumo y particularmente para lo mediano y liviano especial que cuenta con la mayor preferencia.

Tanto los abastecedores locales como los de campaña y frigorífico operaron con interés.

La perspectiva es satisfactoria para las reses medianas y livianas, como así también para los terneros gordos.

Cotizaciones.—

Novillos, según edad, calidad y gordura, de 011 a 015.40.

Novillitos, según edad, calidad y gordura, de 011 a 016.80.

Vacas, según edad, calidad y gordura, de 05 a 015.50.

Vaquillonas según calidad y gordura, de 010.40 a 017.30.

Terneros y mamones, según edad clase y gordura, de 010.80 a 025.80.

Toros, torunos y bueyes, según edad, clase y gordura, de 06 a 012.40.

Reses flacas tipo conserva, de 04 a 09.

Lanares y cerdos: Sin entrada.

NUESTRAS VENTAS

De Castellanos.—

Novillos: 1 con 165 a 016.40; 4 con 1725 a 014.40; 1 con 418 a 014.50; 3 con 1035 a 016; Novillitos: 3 con 840 a 015.30; Vaquillonas: 3 con 1020 a 015.80; 4 con 1080 a 015.40; 4 con 1025 a 015.20; 4 con 1265 a 014; 2 con 1105 a 012.80; 1 con 247 a 012.80; Vacas: 2 con 370 a 012.60; 5 con 1145 a 011.80; 3 con 1605 a 011.20.

De Recreo.—

Novillos: 2 con 980 a 015.80; 1 con 1065 a 015.60; 3 con 1400 a 015.80; 3 con 1355 a 015.60; 3 con 1425 a 015.10; 3 con 1060 a 015.30.

De Cañada Rosquín.—

Novillos: 4 con 1625 a 015.60; 3 con 1170 a 015.20; 3 con 1230 a 014.90; Novillito: 1 con 330 a 015.80; Vaquillona: 1 con 335 a 014.60; Vacas: 3 con 1400 a 011.80; 2 con 335 a 012.30; 1 con 570 a 011.60.

De Soledad.—

Vaquillona: 1 con 300 a 017.20; Terneros: 2 con 255 a 014.40; Novillos: 4 con 1765 a 015.90; 3 con 1545 a 014.60; 1 con 270 a 012.80; Vaquillonas: 2 con 450 a 014.40; Torunos: 2 con 1250 a 012.40; Vacas: 2 con 1155 a 010.30; 2 con 350 a 010.90.

De Fighiera.—

Novillos: 5 con 1065 a 015.80; 2 con 1000 a 016; 3 con 945 a 014.80; 2 con 1055 a 014.60; 3 con 1065 a 014.80; Vacas: 3 con 1010 a 015; 3 con 1095 a 014.50; 2 con 1380 a 014.30; 2 con 500 a 014.60; 3 con 1230 a 012.80; 3 con 1110 a 011.20; 3 con 1450 a 011.60; 3 con 1330 a 011.40; 3 con 725 a 011.20; 3 con 1115 a 010.40; 3 con 1220 a 010.40.

De Constanza.—

Novillos: 4 con 1876 a 015; 3 con 1255 a 016; 4 con 800 a 014.40; 1 con 375 a 015.80; 4 con 1550 a 015. Torunos: 2 con 1085 a 011.80.

De Virginia.—

Vaquillonas: 2 con 700 a 014.40; Vacas: 3 con 1300 a 012.80; 2 con 1380 a 012.60; 4 con 1835 a 011.80; 2 con 1010 a 011.30; 2 con 365 a 017.80; 5 caídas con 725 a 07.

De San Javier.—

Novillos: 4 con 1520 a 013.60; 4 con 1905 a 012.20; 4 con 2060 a 012.80; 2 con 1000 a 011.30; 2 con 505 a 011.30; Vacas: 3 con 1290 a 011.20; 4 con 1135 a 011.40; 2 con 540 a 012.

Francisco 2o. Morando

NUESTRAS VENTAS

De Cabal.—

Mamones: 2 con 280 a 026.80; 1 con 135 a 024.80; 1 con 160 a 022.30; 2 con 365 a 022.80; 3 con 440 a 021.40; 3 con 470 a 020.40; 2 con 733 a 016; 2 con 310 a 018; 2 con 339 a 017.20; 2 con 380 a 017.

De Cañada Rosquín.—

Terneras: 1 con 130 a 022; 2 con 410 a 021.60; 2 con 290 a 026.50; 2 con 420 a 019; 1 con 695 a 017.40; 2 con 20 a 016.50; 2 con 530 a 016.20; 1 con 250 a 016; Vaquillonas: 1 con 315 a 015.30; 1 con 240 a 013.40; 3 con 730 a 017.20; 1 con 250 a 015.60; Novillitos: 1 con 225 a 016.20; 1 con 345 a 016.50; 2 con 345 a 016.40; 2 con 500 a 015.80; 2 con 515 a 015.60.

De Avena.—

Novillos: 3 con 1070 a 016; 2 con 1195 a 015.60; 3 con 1255 a 015.40; 3 con 1145 a 015.60; 3 con 1185 a 015.20; 3 con 1120 a 015.20; 1 con 1220 a 015.20; 2 con 1110 a 015.20; 3 con 1105 a 015.20; 4 con 1670 a 014.80.

De San Francisco.—

Novillos: 1 con 1675 a 015.80; 4 con 1640 a 015.40; 3 con 1630 a 014.80; 4 con 1630 a 014.60; 1 con 430 a 014.40; 3 con 1330 a 014.20; 3 con 1705 a 014.30; 3 con 1560 a 014; 1 con 500 a 013.80.

De Naré.—

Vaquillonas: 1 con 220 a 016; 1 con 223 a 015.60; Novillos: 1 con 230 a 015; 2 con 410 a 014.50; 2 con 580 a 014; 3 con 1655 a 013.80; 3 con 1130 a 012.20; 4 con 1455 a 014.20; 4 con 1670 a 013.40; Toritos: 3 con 805 a 012.80; Vaca: 1 con 345 a 010.80.

De Bauer y Siguel.—

Novillitos: 3 con 1215 a 014.80; 2 con 730 a 012.80; 1 con 235 a 019; Terneros: 2 con 425 a 014; Vacas: 3 con 1295 a 012.40; 1 con 450 a 012; 2 con 760 a 012.10; 1 con 435 a 09; Novilla: 1 con 410 a 012; Vaquillonas: 3 con 765 a 011.40; Torunito: 1 con 225 a 011.80.

De Villa Muguete.—

Vaquillonas: 3 con 750 a 014.60; 1 con 245 a 08.30; Novillos: 4 con 1560 a 013.20; 1 con 370 a 012.60; 4 con 1325 a 012.40; 4 con 1265 a 011.40; 1 con 490 a 012.40; 3 con 930 a 010; Torilina: 2 con 415 a 012; Torunos: 1 con 460 a 012; Vacas: 2 con 349 a 010.80; 2 con 530 a 06; Terneros: 1 con 180 a 012.40; 2 con 290 a 011; Toro: 1 con 750 a 06.80.

De Videla.—

Novillos: 2 con 840 a 014.20; 3 con 1380 a 011; 7 con 786 a 010.60; Vacas: 3 con 1215 a 012.80; 1 con 360 a 012.90; 3 con 1115 a 011.40; 3 con 1010 a 011; Novillitos: 3 con 390 a 011.20; Vaquillonas: 1 con 365 a 013.40.

Pastore y Cía.

NUESTRAS VENTAS

De Las Bandurrias.—

Vaquillonas: 3 con 790 a 016.40; 2 con 480 a 016.20; 1 con 280 a 015.60; 2 con 520 a 015.60; 1 con 225 a 011.40; Novillitos: 1 con 360 a 016.60; 1 delgado con 275 a 011.60; Novillos: 1 con 1850 a 015.80; 3 con 1230 a 016.40; 2 con 425 a 015.20; Ternero: 1 con 200 a 013.50; Vacas: 2 con 580 a 013.20; Toritos: 1 con 155 a 012.40.

De Piamonte.—

Vaquillonas: 2 con 715 a 016; 2 con 545 a 015.50; Novillos: 3 con 740 a 015.80; 3 con 920 a 015.20; Novillitos: 2 con 780 a 015.80; 2 con 535 a 015.60; 2 con 1000 a 015; 2 con 895 a 012.40; 1 con 275 a 015.30; Terneras: 3 con 130 a 015.95; Toruños: 1 con 400 a 014.60; 1 con 430 a 012.60; 1 con 600 a 010; 2 con 1480 a 09.80; Vacas: 3 con 545 a 013; 1 con 475 a 010.60.

En Calchaqui se Realizara Una Gran Velada Teatral

A beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional No. 117

El siete del corriente se realizará en ésta, una gran velada a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional No. 117, y en conmemoración del cincuentenario de la Ley de Educación Común.

Esta fiesta está organizada bajo la dirección artística de la señora [illegible] C. de Etcheverry, quien goza de merecidos prestigios, por lo que es fácil predecir que a esta velada la coronará el mejor de los éxitos.

Se llevará a escena el soberbio poema dramático en tres cuadros, titulado "Salvador" original de don Martín Coronado, que se presentará con el siguiente reparto:

Elena, Sta. Velia Carrara; Da. Rita, Carmen Bonomi; Rosalía, Sra. S. C. de Etcheverría; Salvador, Sr. Cohen; Juan, Sr. Nito Busatto; Ezequiel, Sr. C. Godoy.

En segundo término el sainete en tres cuadros de Mario Falco, titulado "El casamiento de Chichillo" Reparto: Carmelita, Sta. Velia Carrara; Doña Lucía, M. L. Beltrán; Doña Asunta, Sta. Nerina D. Fontana; Anita Sta. Jorgelina A. Carlés; Juanita Sta Carmen Bonomi; Carola, Sta. Elva Godoy; Arapito, Sr. Nito Busatto; Chichillo, Sr. Samuel Cohen; Dn. Carmelo, Arturo Rabezzi; Pastor, Ramón Corvilla; Mensajero N.N.; Chauffeur, C. Godoy; Mozo, N. N.; Antoñito, Sr. F. Beltrán y Dr. Orquesta: L. Coriat.

Se ruega al público concurrir a la hora indicada pués el telón se alzará sin espera, dado lo extenso del programa.

Precio de las localidades. Mayores $ 1.20.

Menores $ 0.60.

Como final, gran baile social.

Los Festejos del 9 de Julio en Monje

El pueblo de Monje se prepara entusiastamente para festejar este año el aniversario de nuestra Independencia, con alegría y acendrado patriotismo, realizando la Comisión, los trabajos necesarios para la perfecta organización de los actos que se llevarán a cabo con tal motivo.

La Comisión de Festejos ha hecho circular en ésta y localidades vecinas, la siguiente nota:

Tenemos el agrado de invitar a usted a asistir a los festejos que en conmemoración de las fiestas que se realizarán con motivo de la Jura de la Independencia en este pueblo, los días 8 y 9 del actual.

Gran Baile en Sto. Domingo

Patrocinado por el Club Juventud, se realizará mañana por la noche un gran baile en el amplio salón del señor Ernesto [illegible], el que sin duda adquirirá destacadas proporciones, dado que la sociedad organizadora, goza en nuestro medio de merecidos prestigios, y de arraigadas simpatías.

Ha sido contratada para amenizar esta fiesta, una excelente orquesta, la que tendrá a su cargo la ejecución de un selecto repertorio.

MISA

El 8 del corriente a las 10.15 horas el R. P. Cura Párroco de Progreso, Don Joaquín Serras, oficiará misa en la Iglesia Parroquial de ésta.

VIAJEROS

A Santa Fe el señor Héctor Giustetti.

— A Esperanza los señores Simón E. Demarchi y Antonio M. Sierra.

— A Humboldt la señorita Amanda Winkelmann.

En San Carlos Norte Hubo Un Repunte en la Leche

Baile de conscriptos

Pese a no ser mucho el repunte habido en los precios de la leche, se nota ya, una saludable mejoría en el estado de ánimo de los tamberos de la zona.

Si a esto unimos la promisora lluvia caída últimamente y en momentos tan oportunos para los campos de pastoreo, como para los destinados a la siembra, arribaremos a la conclusión de que estamos en vías de una posible reacción económica tan necesaria como largamente acariciada.

BAILE DE CONSCRIPTOS

El sábado 30 de junio realizóse con todo éxito el baile social organizado por los jóvenes Roberto C. Meurzet, Humberto J. Carciolatti, Alfonso J. Meurzet, Reinaldo Favre, Anselmo Favre, Emilio Muthier y C. C. Eberhardt, todos ellos pertenecientes a la clase de 1914 y vecinos de esta localidad.

UN GRAN MERCADO PROVEEDOR SE LEVANTARA EN LOS TERRENOS DE LA S. RURAL

Dispuso Adquirir el Terreno la Comisión Administradora

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, Julio 5. — Bajo la presidencia del titular doctor Machado, celebró ayer sesión, la Comisión Administradora Municipal. Asistieron los señores Bacigalupo, Bertellotti, Lerena Díaz, Perez Colman, Reinoso Larrazábal, Dandiano y Vasquez.

Se dispuso autorizar las gestiones sobre la subvención de la administración sanitaria; exonerar de los derechos correspondientes al traslado de los restos del doctor Alejandro Carbó y autoriza la adquisición del terreno que ocupa actualmente la Sociedad Rural, para levantar en el mismo un gran mercado proveedor.

Este último proyecto fué informado por el señor Bacigalupo, quien recordó que la propiedad estaba a punto de ser subastada por el Banco Hipotecario y que su adquisición era bajo todo punto de vista conveniente.

Donaron 5.500 bolsas para embolsar langosta

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, Julio 4. — El Departamento Agrícola Ganadero ha recibido la donación de 3000 bolsas de la casa Bunge y Borns y 2500 de O. Sanitarias de la Provincia para embolsar langosta.

No hay novedades en la Intervención a la Asociación del Magisterio

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, Julio 4. — No ha registrado novedades la intervención a la Asociación del Magisterio.

La Junta de la Federación del Magisterio de Entre Ríos designó para ocupar la presidencia, secretaría y tesorería a los Profesores señores: Miguel N. Scatini, Enrique A. García y Julián Albisu, respectivamente, los demás cargos, como no tienen intervención en la distribución de los fondos, continúan desempeñados por sus titulares.

..Los miembros interventores no han producido informes al respecto.

Según comentarios oídos, quedaría sin efecto la denuncia llegada, con la restitución del importe de los seguros cobrados indebidamente.

El 9 inaugura su field el Club Ciclista Paraná

PARANA, 4. — El 9 de Julio próximo inaugurará su cancha de deportes el Club Ciclista Paraná.

A tal efecto los componentes de esta institución ultiman los preparativos para realizar un campeonato relámpago de basket ball en el que intervendrán probablemente los fives de Gimnasia y Esgrima y Regatas de Santa Fe.

Se confirmó una condena de doce años a un homicida

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, Julio 4. — El Tribunal Superior de Justicia ha confirmado la condena de doce años de prisión, accesorias y costas impuestas por el juez a Bautista Texera, que el 12 de Noviembre de 1932, asesinara en la ciudad de Gualeguay al vecino Quintín Velazquez.

Se rindió un homenaje a la memoria de Osvaldo Magnasco

PARANA, 4. — En la Capital Federal tuvo lugar hoy un homenaje a la memoria de Osvaldo Magnasco.

Ayuda fiscal a las comunas de La Paz y Gualeguay

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, 4. — En el despacho del gobernador fueron suscriptos ayer, los convenios de ayuda fiscal a las comunas de La Paz y Gualeguay, cuyo producido se destinará a obras viales dentro de la jurisdicción de las mismas mediante la inmediata supresión del impuesto a la nafta.

Proyectan construir cuatro puentes en Rosario Tala

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA 4. — El P. E. tiene a estudio un proyecto para construir cuatro puentes sobre los arroyos Durazno, Talitas, Guardamontes y "La Vuelta".

Las obras se presuponen en $ 57.795. m|nacional.

Enfermeros del Hospital de Caridad



Los enfermeros del Hospital de Caridad de Paraná, que integran la Asociación Enfermeros y Empleados Hospitalarios S. M.

El Caso del Ex - Juez Ruiz Moreno Tiende a Complicarse

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 5. — Anima a esta corresponsalía el deseo de que sean conocidos los pormenores — que dentro de sus medios pueda obtener — de este proceso que ha surgido de una imputación terminante. Como es sabido, su propio secretario acusa de tentativa de estafa y adulteración de documento público, al Juez de Paz de la Sección Sud, Dr. Estanislao Ruiz Moreno.

¿Sumario secreto?

La relación del delito que se le imputa al Dr. Ruiz Moreno, no ha sido posible conocerla por el expediente. Al iniciarse el proceso me apersoné al juez del Crimen Dr. Fernando Alvarez, que entiende en la causa. El juez nombrado se negó rotundamente a suministrar datos a los periodistas. Le recordamos que la nueva Constitución de la Provincia había modificado lo que se refería al secreto del sumario, estableciendo su publicidad. Contestó el Dr. Alvarez que en su juzgado no daba datos.

Inútiles hubiera sido todos los argumentos para convencer a ese funcionario, ante su categórica negativa. Pero gracias a gestiones personales hemos conseguido antecedentes que merecen ser conocidos.

Un poco de historia

En el año 1927, el señor Estanislao Ruiz Moreno que era, a la sazón, procurador, radicó una denuncia, de igual carácter en el delito, al que hoy, al mismo Ruiz Moreno se le imputa.

Siguieron el sumario y el proceso. Entre los imputados surgió un ex - secretario del mismo Juzgado de Paz de la Sección Sud, y en esa oportunidad Juez de Paz de Villa Hernandarias. Este funcionario, conjuntamente con los demás, fué suspendido.

La gravedad del hecho que denunciara el señor Ruiz Moreno, dió lugar también a su exoneración.

Dos años transcurrieron en la tramitación del proceso. Luego, una absolución de culpa y cargo por no haber causa para ser condenado, rehabilitó al ex funcionario siendo en ambas instancias confirmando el fallo.

Un cargo de responsabilidad

De modo que el señor Ruiz Moreno saca a luz una estafa que en el juzgado de la Sección Sud se estaba cometiendo, surgen los culpables, y la justicia se pronuncia. ¿Quién podría ser entonces la persona indicada para ocupar un cargo tan delicado como el de Juez de Paz, de un juzgado en el que los funcionarios habían delinquido? ¿Quién mejor que el mismo denunciante de tan vergonzoso hecho, que, velando por la justicia, llevó a su lado a los culpables? Estanislao Ruiz Moreno, ante el aplauso unánime, fué la persona indicada para ese cargo.

Años después...

Ocupó el cargo y en la labor del juzgado, pasaron algunos años. Muchos tuvieron en el Dr. Ruiz Moreno un funcionario amigo, otros encontraron en él un adversario de las causas que defendían, pues en oportunidades, según comentario corriente, el Juez Ruiz Moreno se convertía en parte.

Cundió el descontento, por esos hechos, y otros que se comentaron desfavorablemente. Hasta que se produjo la denuncia. Esta, instaurada por el secretario del mismo Juzgado, señor Hugo Caló, es idéntica a la que el señor Ruiz Moreno radicara en 1927.

En 1934, a siete años del proceso que inició a otros por estafa y adulteración, el Juez Ruiz Moreno, es acusado por lo mismo

Un Grave Suceso de Sangre en Ibicuy

LE INFIRIO CON UN CUCHILLO GRAN NUMERO DE FEROCES PUÑALADAS

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 5. — Tuvo lugar en Ibicuy un grave hecho de sangre. Por causas que no han sido aún debidamente aclaradas, Ramón Quintero, argentino de 45 años de edad, armado de un filoso cuchillo atacó a Zenón Maldano, argentino, de 65 años de edad. Quintero infirió a Maldano gran número de puñaladas en distintas regiones del cuerpo.

Heridas de gravedad.—

El herido recibió numerosos puntazos, algunos de ellos de gravedad.

Fué conducido a la sala de primeros auxilios de la localidad.

Se detuvo al heridor.—

La policía detuvo poco después de ocurrido el hecho a Quintero, instruyendo el sumario de práctica y pasando los antecedentes al juez del crimen de Gualeguaychú.

Se produjo un incendio de importancia

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 5. — Siendo las 3.30 horas de hoy, manos intencionales provocaron un incendio en el almacén de la firma García y Quiroz, sito en la calle Almafuerte y B. Alsina.

El Intendente contestará una interpelación

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 5. — El Intendente Municipal, Sr. Francisco Bertozzi, contestará el próximo martes, la interpelación que le planteara un concejal opositor.

El Ministro de Hacienda irá a Villaguay

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 5. — El Ministro de Hacienda se hará presente en el acto que en celebración del Día de la Cooperación tendrá lugar en Villaguay el próximo sábado. De allí el Dr. Horne, seguirá viaje a Buenos Aires.

Renunció el presidente Municipal de Rosario Tala

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, 4. — Renunció el presidente municipal de Rosario Tala. Asumió sus funciones el doctor Conrado Martini.

Adjudicaronse los Premios Literarios

El veredicto del jurado en el concurso sobre el tema de la "Cooperación"

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, Julio 5. — Los miembros que integran el jurado designado para discernir los premios en el concurso literario sobre el tema de la "Cooperación", organizado por el Gobierno de la Provincia.

Los jurados señores Uranga, Vazquez y Neira, reunidos en el despacho del Ministro de Hacienda resolvieron adjudicar el primer premio de las composiciones en verso al "Himno de los Cooperadores" que resultó ser el señor Guillermo Saraví.

El segundo premio fué otorgado al señor José Manfredi, por su poema "Canto de los Cooperadores".

En cuanto al primer premio en prosa el jurado declaró por unanimidad adjudicarlo a la monografía titulada "Cooperación" del señor Raúl Bernardis.

Los tres premiados han sido invitados por el Gobierno a concurrir a la fiesta de la "Cooperación", que se realizará el Sábado próximo en la escuela "Urquiza" de Villaguay para que lean sus composiciones premiadas.

Serrey Vendrá a Paraná

(De nuestro Corresponsal)

PARANA 5. — Ha anunciado su visita a ésta en el próximo mes de agosto, el senador nacional por Salta, Dr. Carlos Serrey.

El viaje del doctor Serrey sería de descanso, haciendo un breve paréntesis a sus actividades parlamentarias y profesionales.

Subsidio a la Asociación de Criadores de Aves

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 5. — Se concedió un subsidio a la Asociación Entrerriana de Criadores de Aves, Conejos, Avejas y Fomento de la Granja de Gualeguaychú.

El subsidio es de 250 pesos, como contribución del Gobierno para la realización de la 1a. Exposición de Fomento Agrícola que tendrá efecto en dicha ciudad el 29 del corriente mes.

PIDEN EL CIERRE DE LOS COMERCIOS A LAS 20 HORAS

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, Julio 5. — El Centro de Empleados de Comercio e Industrias de Paraná, solicitará el apoyo de las entidades similares de la provincia, a fin de que sea iniciada una intensa campaña en favor del cierre de los comercios a las 20 horas.

Los premios en prosa y verso sobre el lema: Cooperación

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, 4. — En el concurso patrocinado por el Gobierno de la Provincia, sobre el tema cooperación, celebrando el día dedicado a ella, fueron adjudicados los premios a los mejores trabajos literarios que se presentaron.

El primer premio consistente en la suma de cien pesos lo obtuvo el vate entrerriano Guillermo Saraví, que envió la obra titulada Himno a los Cooperadores, con el seudónimo Boyero.

Segundo premio, el importe de cincuenta pesos le correspondió al poeta José Pablo Manfredi con la obra Canto a los Cooperadores, que envió con el nombre de Entrerriano.

El señor Raúl Bernardis, conquistó el primer premio a la obra en prosa Cooperación.

NUEVO ENTRENADOR DEL C. A. BELGRANO

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 5. — El nuevo entrenador del C. A. Belgrano, Godofredo Ariceó dió comienzo a la preparación de los players del club de la calle Salta.

La primera práctica realizada ayer, demostró que el conjunto se encuentra en excelentes condiciones físicas.

Expone Manuel Marchese en la Capital Federal

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 5. — El conocido y acreditado artista entrerriano Manuel Marchese, ha inaugurado en la Capital Federal, una nueva muestra de sus trabajos. Marchese pertenece a la nueva generación de los pintores entrerrianos y sus trabajos han merecido elogiosos comentarios de la crítica.

Debe construirse un muro que resguarde las obras del Parque Urquiza

(De nuestro corresponsal)

PARANA, 5. — La comuna continúa su obra de embellecimiento del Parque Urquiza y sus alrededores.

El rellenamiento de la costa será un magnífico completento a los trabajos, pero se olvida de constituirse un murallón o muro de contensión, para resguardar a las obras de la acción de las crecientes.

Los técnicos entienden que este muro es necesario para la conservación de los trabajos, ya que en el caso de crecientes, se produciría al retiro de las aguas, el socavamiento del relleno.

Teniendo en cuenta estas opiniones, es de esperar que la Intendencia disponga la ejecución de este muro.